



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**  
**ESTATAL**  
**MUNICIPAL**  
**FEDERAL**  
**AVISOS**

Indice en la página número 44

**TOMO CLXVIII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 33**  
**LUNES 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001**



Hermosillo, Son., 10 de octubre de 2001

"2001: AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA".

LIC. GREGORIO GARATE VALDEZ,  
Director General de Documentación  
y Archivo del Estado.  
P r e s e n t e.-

Por este medio, me dirijo a usted por instrucciones del Ejecutivo del Estado, a fin de que EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 173/2001-II DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON residencia en Cd. Obregón, Sonora, promovido por GRANJAS AVÍCOLAS RANCHO GRANDE, S.P.R. DE R.L., contra de actos del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora y otras autoridades, se sirva publicar el siguiente texto:

"En los autos del cuadernillo formado con motivo del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo No. 173/2001-II del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado con residencia en Cd. Obregón, Sonora promovido por GRANJAS AVÍCOLAS RANCHO GRANDE, S.P.R. DE R.L., contra de actos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, Secretario de Gobierno, Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado y Tesorero Municipal de Cajeme, Sonora, SE ORDENÓ AL C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO UNICO RESOLUTIVO DEL TENOR SIGUIENTE:

"UNICO.- La Justicia de la Unión AMPARA y PROTEGE a la empresa quejosa GRANJAS AVÍCOLAS RANCHO GRANDE, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contra los actos que reclama del Congreso del Estado, con residencia en Hermosillo, Sonora, y demás autoridades señaladas como responsables. actos que quedaron precisados en el resultando primero de esta Resolución, en los términos y para los efectos que se precisan en el Considerando Ultimo de la misma.", ..... "DE LAS AUTORIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS.....4).- El C. Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado con domicilio conocido en la ciudad de Hermosillo, Sonora. 1.- LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NO. 35, RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, Y CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 108, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA, PAGARAN UN DERECHO EQUIVALENTE AL 3% SOBRE EL IMPORTE DEL CONSUMO SEÑALADO EN LOS RECIBOS QUE, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EXPIDA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Hermosillo, Son., 10 de octubre de 2001

"2001: AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA".

LIC. GREGORIO GARATE VALDEZ,  
Director General de Documentación  
y Archivo del Estado.  
Presente.-

Me dirijo a usted por instrucciones del Ejecutivo del Estado, a fin de que EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 186/2001-II DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN CD. OBREGÓN, SONORA, promovido por MOLINOS UNION DEL YAQUI, S.A. DE C.V., contra de actos del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora y otras autoridades, se sirva publicar el siguiente texto:

"En los autos del cuadernillo formado con motivo del requerimiento para informar sobre el cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo No. 186/2001-II del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado con residencia en Cd. Obregón, Sonora promovido por MOLINOS UNION DEL YAQUI, S.A. DE C.V., contra de actos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, Secretario de Gobierno, Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado y Tesorero Municipal de Cajeme, Sonora, SE ORDENÓ AL C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO UNICO RESOLUTIVO DEL TENOR SIGUIENTE:

"UNICO.- La justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a la empresa quejosa MOLINOS UNION DEL YAQUI, S.A. DE C.V., contra los actos que reclama del Congreso del Estado, con residencia en Hermosillo, Sonora, y demás autoridades señaladas como responsables, actos que quedaron precisados en el resultando primero de esta resolución, en los términos y para los efectos que se precisan en el considerando último de esta resolución.", consistentes en..... "DE LAS AUTORIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS....4).- El C. Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado con domicilio conocido en la ciudad de Hermosillo, Sonora. 1.- LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NO. 35, RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, Y CONCRETAMENTE EL ARTICULO 108, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA, PAGARAN UN DERECHO EQUIVALENTE AL 3% SOBRE EL IMPORTE DEL CONSUMO SEÑALADO EN LOS RECIBOS QUE, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EXPIDA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**SONORA**  
...Gobierna con Todos.

EJECUTIVO DEL ESTADO.

DGJE/519/2001

Hermosillo, Son., 10 de octubre de 2001

"2001: AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA"

LIC. GREGORIO GARATE VALDEZ,  
Director General de Documentación  
y Archivo del Estado.  
P r e s e n t e.-

Por este medio, me dirijo a usted por instrucciones del Ejecutivo del Estado, a fin de que EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 169/2001-II DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO con residencia en Cd. Obregón, Sonora, promovido por INCUBADORAS RANCHO GRANDE, S.A. DE C.V., contra de actos del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora y otras autoridades, se sirva publicar el siguiente texto:

"En los autos del cuadernillo formado con motivo del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo No. 169/2001-II del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado con residencia en Cd. Obregón, Sonora promovido por INCUBADORAS RANCHO GRANDE, S.A. DE C.V., contra de actos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, Secretario de Gobierno, Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado y Tesorero Municipal de Cajeme, Sonora, SE ORDENÓ AL C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO UNICO RESOLUTIVO DEL TENOR SIGUIENTE:

"UNICO.- La justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a la empresa quejosa INCUBADORAS RANCHO GRANDE, S.A. DE C.V., contra los actos que reclama del Congreso del Estado, con residencia en Hermosillo, Sonora, y demás autoridades que quedaron precisadas en el resultando primero de esta resolución, en los términos y para los efectos que se precisan en el considerando último de esta resolución.", consistentes en..... "DE LAS AUTORIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS.....4).- El C. Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado con domicilio conocido en la ciudad de Hermosillo, Sonora. 1.- LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NO. 35, RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, Y CONCRETAMENTE EL ARTICULO 108, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA, PAGARAN UN DERECHO EQUIVALENTE AL 3% SOBRE EL IMPORTE DEL CONSUMO SEÑALADO EN LOS RECIBOS QUE, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EXPIDA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**SONORA**  
...Gobierna con Todos.

Hermosillo, Son., 10 de octubre de 2001

"2001: AÑO DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA".

LIC. GREGORIO GARATE VALDEZ,  
Director General de Documentación  
y Archivo del Estado.  
Presente.-

Por este medio, me dirijo a usted por instrucciones del Ejecutivo del Estado, a fin de que EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 166/2001-II DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO con residencia en Cd. Obregón, Sonora, promovido por PRODUCTOS AGROPECUARIOS "LA CHOYA", S.A. DE C.V., contra de actos del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora y otras autoridades, se sirva publicar el siguiente texto:

"En los autos del cuadernillo formado con motivo del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo No. 166/2001-II del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado con residencia en Cd. Obregón, Sonora promovido por PRODUCTOS AGROPECUARIOS "LA CHOYA", S.A. DE C.V., contra de actos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, Secretario de Gobierno, Director del Boletín Oficial Órgano de Difusión del Gobierno del Estado y Tesorero Municipal de Cajeme, Sonora, SE ORDENÓ AL C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO ÚNICO RESOLUTIVO DEL TENOR SIGUIENTE:

"ÚNICO.- La justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a la empresa quejosa PRODUCTOS AGROPECUARIOS "LA CHOYA", S.A. DE C.V., contra los actos que reclama del Congreso del Estado, con residencia en Hermosillo, Sonora, y demás autoridades señaladas como responsables, actos que quedaron precisados en el resultando primero de esta resolución, en los términos y para los efectos que se precisan en el considerando último de esta resolución.", consistentes en.... "DE LAS AUTORIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS.....4).- El C. Director del Boletín Oficial Órgano de Difusión del Gobierno del Estado con domicilio conocido en la ciudad de Hermosillo, Sonora. 1.- LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NO. 35, RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, Y CONCRETAMENTE EL ARTICULO 108, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA, PAGARAN UN DERECHO EQUIVALENTE AL 3% SOBRE EL IMPORTE DEL CONSUMO SEÑALADO EN LOS RECIBOS QUE, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EXPIDA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



Hermosillo, Son., 10 de octubre de 2001

"AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA".

LIC. GREGORIO GARATE VALDEZ,  
Director General de Documentación  
y Archivo del Estado.  
Presente.-

Por este medio, me dirijo a usted por instrucciones del Ejecutivo del Estado, a fin de que EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 185/2001-II DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO con residencia en Cd. Obregón, Sonora, promovido por AGRO LACTEOS DEL SUR DE SONORA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contra de actos del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora y otras autoridades, se sirva publicar el siguiente texto:

"En los autos del cuadernillo formado con motivo del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo No. 185/2001-II del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado con residencia en Cd. Obregón, Sonora promovido por AGRO LACTEOS DEL SUR DE SONORA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA contra de actos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, Secretario de Gobierno, Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado y Tesorero Municipal de Cajeme, Sonora, SE ORDENÓ AL C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO UNICO RESOLUTIVO DEL TENOR SIGUIENTE:

"UNICO.- La justicia de la Unión AMPARA y PROTEGE a la empresa quejosa AGROLACTEOS DEL SUR DE SONORA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por conducto de su apoderado RAMON RIVERA FELIX, contra los actos que reclama del Congreso del Estado Libre y Soberano, del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora del Secretario de Gobierno y del Director del Boletín del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado, todos con residencia en Hermosillo, Sonora, así como del Tesorero Municipal de Cajeme, con residencia en esta ciudad, actos que quedaron precisados en el resultando primero de esta resolución, en los términos y para los efectos que se precisan en el considerando último de esta resolución.", consistentes en.... "DE LAS AUTORIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS.....4).- El C. Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado con domicilio conocido en la ciudad de Hermosillo, Sonora. 1.- LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NO. 35, RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, Y CONCRETAMENTE EL ARTICULO 108, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA, PAGARAN UN DERECHO EQUIVALENTE AL 3% SOBRE EL IMPORTE DEL CONSUMO SEÑALADO EN LOS RECIBOS QUE, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EXPIDA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**SONORA**  
...Gobierna con Todos.

EJECUTIVO DEL ESTADO.

DGJE/518/2001

Hermosillo, Son., 10 de octubre de 2001

"2001: AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA".

LIC. GREGORIO GARATE VALDEZ,  
Director General de Documentación  
y Archivo del Estado.  
P r e s e n t e.-

Por este medio, me dirijo a usted por instrucciones del Ejecutivo del Estado, a fin de que EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 139/2001-II DEL ÍNDICE DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO con residencia en Cd. Obregón, Sonora, promovido por QUALYPLAST, S.A. DE C.V., contra de actos del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora y otras autoridades, se sirva publicar el siguiente texto:

"En los autos del cuadernillo formado con motivo del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo No. 139/2001-II del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado con residencia en Cd. Obregón, Sonora promovido por QUALYPLAST, S.A. DE C.V., contra de actos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, Secretario de Gobierno, Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado y Tesorero Municipal de Cajeme, Sonora, SE ORDENÓ AL C. DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN DEL PUNTO UNICO RESOLUTIVO DEL TENOR SIGUIENTE:

"UNICO.- La justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a la empresa quejosa QUALYPLAST, S.A. DE C.V., contra los actos que reclama del Congreso del Estado, con residencia en Hermosillo, Sonora, y demás autoridades señaladas como responsables, actos que quedaron precisados en el resultando primero de esta resolución, en los términos y para los efectos que se precisan en el considerando último de esta resolución.", consistentes en..... "DE LAS AUTORIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS.....4).- El C. Director del Boletín Oficial Organo de Difusión del Gobierno del Estado con domicilio conocido en la ciudad de Hermosillo, Sonora. 1.- LA PUBLICACIÓN DE LA LEY NO. 35, RELATIVA A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, Y CONCRETAMENTE EL ARTICULO 108, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA, PAGARAN UN DERECHO EQUIVALENTE AL 3% SOBRE EL IMPORTE DEL CONSUMO SEÑALADO EN LOS RECIBOS QUE, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EXPIDA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD."

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

## FE DE ERRATAS

Relativa Al Convenio Autorización No. 10-459-2000 de fecha 26 de Julio del 2001, para la ejecución de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento "Las Lomas" Sección "Real del Parque" IV, V, y VI Etapas, celebrado entre el C. Ing. Alejandro Rivera Barraza en representación de Inmobiliaria Consorcio Hogar S. A. de C. V. y de Consorcio Hogar de Occidente, S. A. de C. V., y este H. Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno, en el cual entre otras cosas SE DICE:

## Relación de Manzanas, Lotes y Áreas de la Etapa IV

| No. Mz.        | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Área del Lote (m2) | Área vendible (m2) |                | Área de Donación (m2) |
|----------------|------------------|--------------|--------------------|--------------------|----------------|-----------------------|
|                |                  |              |                    | Habitacional       | Reserva        | Área Verde            |
| 7              | 1                | 1            | 117.560            | 117.560            |                |                       |
|                | 2-10             | 9            | 117.000            | 1,053.000          |                |                       |
|                | 10R              | 1            | 36.000             |                    | 36.000         |                       |
| 8              | 1R               | 1            | 54.000             |                    |                | 54.000                |
|                | 1-7              | 7            | 117.000            | 819.000            |                |                       |
| 10             | 1                | 1            | 257.683            |                    |                | 257.683               |
|                | 2R               | 1            | 56.521             |                    | 56.521         |                       |
|                | 3R               | 1            | 2.211              |                    | 2.211          |                       |
|                | 4R               | 1            | 2.190              |                    | 2.190          |                       |
|                | 5R               | 1            | 2.169              |                    | 2.169          |                       |
|                | 6R               | 1            | 2.148              |                    | 2.148          |                       |
|                | 7R               | 1            | 2.127              |                    | 2.127          |                       |
|                | 8R               | 1            | 2.106              |                    | 2.106          |                       |
|                | 9R               | 1            | 2.085              |                    | 2.085          |                       |
|                | 10R              | 1            | 2.064              |                    | 2.064          |                       |
|                | 11R              | 1            | 1.760              |                    | 1.760          |                       |
|                | 12-13            | 2            | 117.000            | 234.000            |                |                       |
|                | 14               | 1            | 135.000            | 135.000            |                |                       |
|                | 15               | 1            | 117.755            | 117.755            |                |                       |
|                | 16               | 1            | 117.088            | 117.088            |                |                       |
| 17             | 1                | 117.934      | 117.934            |                    |                |                       |
| 18             | 1                | 120.472      | 120.472            |                    |                |                       |
| 19             | 1                | 150.294      |                    | 150.294            |                |                       |
| 20             | 1                | 134.084      | 134.084            |                    |                |                       |
| 21             | 1                | 117.264      | 117.264            |                    |                |                       |
| 22             | 1                | 117.127      | 117.127            |                    |                |                       |
| 11             | 1                | 1            | 109.171            |                    | 109.171        |                       |
|                | 2                | 1            | 125.520            | 125.520            |                |                       |
|                | 3-6              | 4            | 117.000            | 468.000            |                |                       |
|                | 7                | 1            | 133.615            | 133.615            |                |                       |
|                | 8                | 1            | 132.773            | 132.773            |                |                       |
|                | 9                | 1            | 135.917            | 135.917            |                |                       |
| <b>TOTALES</b> |                  | <b>50</b>    |                    | <b>4,195.367</b>   | <b>424.846</b> | <b>257.683</b>        |

CUADRO DE USO DEL SUELO  
IV ETAPA

|                                  |                  |           |  |
|----------------------------------|------------------|-----------|--|
| <b>AREA VENDIBLE:</b>            |                  |           |  |
| HABITACIONAL:                    | 4,195.367        | M2        |  |
| RESERVA:                         | 424.846          | M2        |  |
| <b>TOTAL AREA VENDIBLE:</b>      | <b>4,620.213</b> | <b>M2</b> |  |
| <b>AREA DE DONACION:</b>         |                  |           |  |
| AREA VERDE:                      | 257.683          | M2        |  |
| <b>TOTAL AREA DE DONACION:</b>   | <b>257.683</b>   | <b>M2</b> |  |
| <b>AREA DE VIALIDAD:</b>         | <b>3,536.068</b> | <b>M2</b> |  |
| <b>AREA TOTAL A DESARROLLAR:</b> | <b>8,413.964</b> | <b>M2</b> |  |
| <b>NUMERO TOTAL DE LOTES:</b>    | <b>50</b>        |           |  |

## Relación de Manzanas, Lotes y Áreas de la Etapa VI

| No. Mz. | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Área del Lote (m2) | Área vendible (m2) |         | Área de Donación (m2) |
|---------|------------------|--------------|--------------------|--------------------|---------|-----------------------|
|         |                  |              |                    | Habitacional       | Reserva | Área Verde            |
| 2       | 1-10             | 10           | 117.000            | 1,170.000          |         |                       |
|         | 10R              | 1            | 18.000             |                    | 18.000  |                       |
|         | 25-34            | 10           | 117.000            | 1,170.000          |         |                       |
|         | 34R              | 1            | 36.000             |                    | 36.000  |                       |
| 3       | 1                | 1            | 154.800            | 154.800            |         |                       |
|         | 2                | 1            | 328.027            |                    |         | 328.027               |
|         | 3                | 1            | 83.892             |                    | 83.892  |                       |
|         | 4                | 1            | 154.800            | 154.800            |         |                       |
| 4       | 1R               | 1            | 18.702             |                    | 18.702  |                       |
|         | 1-13             | 13           | 117.000            | 1,521.000          |         |                       |



|                |       |            |         |                   |                  |                |
|----------------|-------|------------|---------|-------------------|------------------|----------------|
| 5              | 1R    | 1          | 19.741  |                   | 19.741           |                |
|                | 1-26  | 26         | 117.00  | 3.042.000         |                  |                |
|                | 26R   | 1          | 19.741  |                   | 19.741           |                |
| 6              | 1     | 1          | 178.200 | 178.200           |                  |                |
|                | 2-3   | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 4     | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
|                | 5     | 1          | 261.710 |                   |                  | 261.710        |
|                | 6     | 1          | 167.400 | 167.400           |                  |                |
|                | 7-9   | 3          | 154.800 | 464.400           |                  |                |
|                | 10    | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
|                | 18-20 | 3          | 154.800 | 464.400           |                  |                |
|                | 21    | 1          | 169.438 | 169.438           |                  |                |
|                | 22    | 1          | 72.040  |                   | 72.040           |                |
|                | 23    | 1          | 154.778 | 154.778           |                  |                |
|                | 24    | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
|                | 25-26 | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 27    | 1          | 266.400 | 266.400           |                  |                |
| 28             | 1     | 123.364    |         |                   | 123.364          |                |
| 7              | 11-20 | 10         | 117.000 | 1.170.000         |                  |                |
|                | 20R   | 1          | 36.000  |                   | 36.000           |                |
| 8              | 8-17  | 10         | 117.000 | 1.170.000         |                  |                |
|                | 17R   | 1          | 27.702  |                   | 27.702           |                |
| 9              | 1R    | 1          | 93.391  |                   | 93.391           |                |
|                | 1     | 1          | 168.781 | 168.781           |                  |                |
|                | 2-4   | 3          | 154.800 | 464.400           |                  |                |
| 9              | 5-8   | 2          | 232.200 | 464.400           |                  |                |
|                | 7-8   | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 9     | 1          | 178.200 | 178.200           |                  |                |
|                | 9R    | 1          | 118.216 |                   | 118.216          |                |
|                | 1-2   | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 3     | 1          | 145.366 |                   | 145.366          |                |
| 12             | 4R    | 1          | 112.464 |                   | 112.464          |                |
|                | 5R    | 1          | 108.434 |                   | 108.434          |                |
|                | 6     | 1          | 25.604  |                   |                  | 25.604         |
|                | 7R    | 1          | 22.638  |                   | 22.638           |                |
|                | 8R    | 1          | 19.705  |                   | 19.705           |                |
|                | 9R    | 1          | 19.742  |                   | 19.742           |                |
|                | 10R   | 1          | 29.682  |                   | 29.682           |                |
|                | 11    | 1          | 9.221   |                   |                  | 9.221          |
|                | 12-16 | 5          | 154.800 | 774.000           |                  |                |
|                | 16R   | 1          | 95.954  |                   | 95.954           |                |
|                | 17-20 | 4          | 154.800 | 619.200           |                  |                |
|                | 21    | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
| <b>TOTALES</b> |       | <b>144</b> |         | <b>16.253.777</b> | <b>1.043.410</b> | <b>747.926</b> |

**CUADRO DE USO DEL SUELO  
VI ETAPA**

|                                  |                   |           |
|----------------------------------|-------------------|-----------|
| <b>AREA VENDIBLE:</b>            |                   |           |
| HABITACIONAL:                    | 16.253.777        | M2        |
| RESERVA:                         | 1.043.410         | M2        |
| <b>TOTAL AREA VENDIBLE:</b>      | <b>17.297.187</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE DONACION:</b>         |                   |           |
| AREA VERDE:                      | 747.926           | M2        |
| <b>TOTAL AREA DE DONACION:</b>   | <b>747.926</b>    | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE VIALIDAD:</b>         | <b>9.737.495</b>  | <b>M2</b> |
| <b>AREA TOTAL A DESARROLLAR:</b> | <b>27.782.608</b> | <b>M2</b> |
| <b>NUMERO TOTAL DE LOTES:</b>    | <b>144</b>        |           |

**CUADRO DE USO DEL SUELO  
GENERAL**

|                                  |                   |           |
|----------------------------------|-------------------|-----------|
| <b>AREA VENDIBLE:</b>            |                   |           |
| HABITACIONAL:                    | 29.779.215        | M2        |
| RESERVA:                         | 1.939.159         | M2        |
| <b>TOTAL AREA VENDIBLE:</b>      | <b>31.718.374</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE DONACION:</b>         |                   |           |
| AREA VERDE:                      | 1.005.609         | M2        |
| <b>TOTAL AREA DE DONACION:</b>   | <b>1.005.609</b>  | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE VIALIDAD:</b>         | <b>18.104.267</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA TOTAL A DESARROLLAR:</b> | <b>60.828.260</b> | <b>M2</b> |
| <b>NUMERO TOTAL DE LOTES:</b>    | <b>277</b>        |           |

La necesidad de la presente fe de erratas, obedece al hecho de que la autorización otorgada por el H. Ayuntamiento para la Manzana 5 en sus Lotes del 1 al 26 tienen una dimensión de 6.500 de ancho por 19.000 de largo, con una superficie de 123.500 m<sup>2</sup>. De la misma manera, para la Manzana 3 de la VI Etapa los Lotes deben ser 1, 2, 3R y 4 en ese orden y en la Manzana 11 de la IV Etapa el Lote 9 tiene una superficie de 135.197 m<sup>2</sup>; por lo tanto no coinciden con los cuadros publicados a los que antes se hizo mención, por lo que en su lugar **DEBEN DECIR:**

**Relación de Manzanas, Lotes y Áreas de la Etapa IV**

| No. Mz.        | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Área del Lote (m <sup>2</sup> ) | Área vendible (m <sup>2</sup> ) |                | Área de Donación (m <sup>2</sup> ) |
|----------------|------------------|--------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------|------------------------------------|
|                |                  |              |                                 | Habitacional                    | Reserva        | Área Verde                         |
| 7              | 1                | 1            | 117.500                         | 117.500                         |                |                                    |
|                | 2-10             | 9            | 117.000                         | 1.053.000                       |                |                                    |
|                | 10R              | 1            | 36.000                          |                                 | 36.000         |                                    |
| 8              | 1R               | 1            | 54.000                          |                                 | 54.000         |                                    |
|                | 1-7              | 7            | 117.000                         | 819.000                         |                |                                    |
| 10             | 1                | 1            | 257.683                         |                                 |                | 257.683                            |
|                | 2R               | 1            | 56.521                          |                                 | 56.521         |                                    |
|                | 3R               | 1            | 2.211                           |                                 | 2.211          |                                    |
|                | 4R               | 1            | 2.190                           |                                 | 2.190          |                                    |
|                | 5R               | 1            | 2.169                           |                                 | 2.169          |                                    |
|                | 6R               | 1            | 2.148                           |                                 | 2.148          |                                    |
|                | 7R               | 1            | 2.127                           |                                 | 2.127          |                                    |
|                | 8R               | 1            | 2.106                           |                                 | 2.106          |                                    |
|                | 9R               | 1            | 2.085                           |                                 | 2.085          |                                    |
|                | 10R              | 1            | 2.064                           |                                 | 2.064          |                                    |
|                | 11R              | 1            | 1.760                           |                                 | 1.760          |                                    |
|                | 12-13            | 2            | 117.000                         | 234.000                         |                |                                    |
|                | 14               | 1            | 135.000                         | 135.000                         |                |                                    |
|                | 15               | 1            | 117.755                         | 117.755                         |                |                                    |
| 16             | 1                | 117.088      | 117.088                         |                                 |                |                                    |
| 17             | 1                | 117.934      | 117.934                         |                                 |                |                                    |
| 18             | 1                | 120.472      | 120.472                         |                                 |                |                                    |
| 19             | 1                | 150.294      |                                 | 150.294                         |                |                                    |
| 20             | 1                | 134.084      | 134.084                         |                                 |                |                                    |
| 21             | 1                | 117.264      | 117.264                         |                                 |                |                                    |
| 22             | 1                | 117.127      | 117.127                         |                                 |                |                                    |
| 11             | 1                | 1            | 109.171                         |                                 | 109.171        |                                    |
|                | 2                | 1            | 125.520                         | 125.520                         |                |                                    |
|                | 3-6              | 4            | 117.000                         | 468.000                         |                |                                    |
|                | 7                | 1            | 133.615                         | 133.615                         |                |                                    |
|                | 8                | 1            | 132.773                         | 132.773                         |                |                                    |
|                | 9                | 1            | 135.197                         | 135.197                         |                |                                    |
| <b>TOTALES</b> |                  | <b>50</b>    |                                 | <b>4.195.367</b>                | <b>424.846</b> | <b>257.683</b>                     |

**CUADRO DE USO DEL SUELO  
IV ETAPA**

|                                  |               |                  |           |
|----------------------------------|---------------|------------------|-----------|
| <b>AREA VENDIBLE:</b>            | HABITACIONAL: | 4.194.847        | M2        |
|                                  | RESERVA:      | 424.846          | M2        |
| <b>TOTAL AREA VENDIBLE:</b>      |               | <b>4.620.213</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE DONACION:</b>         | AREA VERDE:   | 257.683          | M2        |
| <b>TOTAL AREA DE DONACION:</b>   |               | <b>257.683</b>   | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE VIALIDAD:</b>         |               | 3.536.068        | M2        |
| <b>AREA TOTAL A DESARROLLAR:</b> |               | <b>8.413.964</b> | <b>M2</b> |
| <b>NUMERO TOTAL DE LOTES:</b>    |               | <b>50</b>        |           |

**Relación de Manzanas, Lotes y Áreas de la Etapa VI**

| No. Mz. | Del Lote al Lote | No. de Lotes | Área del Lote (m <sup>2</sup> ) | Área vendible (m <sup>2</sup> ) |         | Área de Donación (m <sup>2</sup> ) |
|---------|------------------|--------------|---------------------------------|---------------------------------|---------|------------------------------------|
|         |                  |              |                                 | Habitacional                    | Reserva | Área Verde                         |
| 2       | 1-10             | 10           | 117.000                         | 1.170.000                       |         |                                    |
|         | 10R              | 1            | 18.000                          |                                 | 18.000  |                                    |
|         | 26-34            | 10           | 117.000                         | 1.170.000                       |         |                                    |
|         | 34R              | 1            | 36.000                          |                                 | 36.000  |                                    |
| 3       | 1                | 1            | 154.800                         | 154.800                         |         |                                    |
|         | 2                | 1            | 328.027                         |                                 |         | 328.027                            |
|         | 3R               | 1            | 83.892                          |                                 | 83.892  |                                    |
|         | 3                | 1            | 154.800                         | 154.800                         |         |                                    |
| 4       | 1R               | 1            | 18.702                          |                                 | 18.702  |                                    |
|         | 1-13             | 13           | 117.000                         | 1.521.000                       |         |                                    |
| 5       | 1R               | 1            | 19.741                          |                                 | 19.741  |                                    |
|         | 1-26             | 26           | 123.500                         | 3.211.000                       |         |                                    |
|         | 26R              | 1            | 19.741                          |                                 | 19.741  |                                    |

|                |       |            |         |                   |                  |                |
|----------------|-------|------------|---------|-------------------|------------------|----------------|
|                | 1     | 1          | 178.200 | 178.200           |                  |                |
|                | 2-3   | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 4     | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
|                | 5     | 1          | 261.710 |                   |                  | 261.710        |
|                | 6     | 1          | 187.400 | 187.400           |                  |                |
|                | 7-9   | 3          | 154.800 | 464.400           |                  |                |
|                | 10    | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
| 6              | 18-20 | 3          | 154.800 | 464.400           |                  |                |
|                | 21    | 1          | 189.438 | 189.438           |                  |                |
|                | 22    | 1          | 72.040  |                   | 72.040           |                |
|                | 23    | 1          | 154.778 | 154.778           |                  |                |
|                | 24    | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
|                | 25-28 | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 27    | 1          | 266.400 | 266.400           |                  |                |
|                | 28    | 1          | 123.364 |                   |                  | 123.364        |
| 7              | 11-20 | 10         | 117.000 | 1,170.000         |                  |                |
|                | 20R   | 1          | 36.000  |                   | 36.000           |                |
| 8              | 8-17  | 10         | 117.000 | 1,170.000         |                  |                |
|                | 17R   | 1          | 27.702  |                   | 27.702           |                |
|                | 1R    | 1          | 93.391  |                   | 93.391           |                |
| 9              | 1     | 1          | 188.781 | 188.781           |                  |                |
|                | 2-4   | 3          | 154.800 | 464.400           |                  |                |
|                | 5-6   | 2          | 232.200 | 464.400           |                  |                |
|                | 7-8   | 2          | 154.800 | 309.600           |                  |                |
| 9              | 9     | 1          | 178.200 | 178.200           |                  |                |
|                | 9R    | 1          | 118.216 |                   | 118.216          |                |
|                | 1-2   | 2          | 164.800 | 309.600           |                  |                |
|                | 3     | 1          | 145.386 |                   | 145.386          |                |
|                | 4R    | 1          | 112.464 |                   | 112.464          |                |
|                | 5R    | 1          | 108.434 |                   | 108.434          |                |
|                | 6     | 1          | 25.604  |                   |                  | 25.604         |
|                | 7R    | 1          | 22.838  |                   | 22.838           |                |
|                | 8R    | 1          | 19.705  |                   | 19.705           |                |
|                | 9R    | 1          | 19.742  |                   | 19.742           |                |
|                | 10R   | 1          | 29.682  |                   | 29.682           |                |
|                | 11    | 1          | 9.221   |                   |                  | 9.221          |
|                | 12-16 | 5          | 154.800 | 774.000           |                  |                |
|                | 16R   | 1          | 95.954  |                   | 95.954           |                |
|                | 17-20 | 4          | 164.800 | 619.200           |                  |                |
|                | 21    | 1          | 232.200 | 232.200           |                  |                |
| <b>TOTALES</b> |       | <b>144</b> |         | <b>16,422.777</b> | <b>1,043.410</b> | <b>747.928</b> |

**CUADRO DE USO DEL SUELO  
VIETAPA**

|                                  |                   |           |
|----------------------------------|-------------------|-----------|
| <b>AREA VENDIBLE:</b>            |                   |           |
| HABITACIONAL:                    | 16,422.777        | M2        |
| RESERVA:                         | 1,043.410         | M2        |
| <b>TOTAL AREA VENDIBLE:</b>      | <b>17,466.187</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE DONACION:</b>         |                   |           |
| AREA VERDE:                      | 747.928           | M2        |
| <b>TOTAL AREA DE DONACION:</b>   | <b>747.928</b>    | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE VIALIDAD:</b>         | <b>9,568.495</b>  | <b>M2</b> |
| <b>AREA TOTAL A DESARROLLAR:</b> | <b>27,782.608</b> | <b>M2</b> |
| <b>NUMERO TOTAL DE LOTES:</b>    | <b>144</b>        |           |

**CUADRO DE USO DEL SUELO  
GENERAL**

|                                  |                   |           |
|----------------------------------|-------------------|-----------|
| <b>AREA VENDIBLE:</b>            |                   |           |
| HABITACIONAL:                    | 29,948.215        | M2        |
| RESERVA:                         | 1,939.159         | M2        |
| <b>TOTAL AREA VENDIBLE:</b>      | <b>31,887.374</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE DONACION:</b>         |                   |           |
| AREA VERDE:                      | 1,005.609         | M2        |
| <b>TOTAL AREA DE DONACION:</b>   | <b>1,005.609</b>  | <b>M2</b> |
| <b>AREA DE VIALIDAD:</b>         | <b>17,935.267</b> | <b>M2</b> |
| <b>AREA TOTAL A DESARROLLAR:</b> | <b>50,828.250</b> | <b>M2</b> |
| <b>NUMERO TOTAL DE LOTES:</b>    | <b>277</b>        |           |

ATENTAMENTE.- POR "LA FRACCIONADORA".- INMOBILIARIO CONSORCIO HOGAR, S.A. DE C.V. Y CONSORCIO HOGAR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.- C. ING. ALEJANDRO RIVERA BARRAZA.- RUBRICA.- AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GANDARA.- RUBRICA.-  
M39 33



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

**EXPEDIENTE: 597/94 T.S.A**  
**DESPACHO: 35/01**  
**POBLADO : EL AFORTUNADO**  
**MUNICIPIO: GUAYMAS**  
**ESTADO : SONORA**  
**AMPARO DIRECTO: D.A. 2195/99.**  
**QUEJOSO : COMITÉ PARTICULAR**  
**EJECUTIVO.**

**C.C. MARCO ANTONIO LLANO ZARAGOZA**  
**OCTAVIO CARRILLO SANTOS**  
**JUAN CARLOS ESGUER**  
**DOLORES SISCOMANI FELIX DE MOLINA**  
**ROSELA FEANER FIGUEROA DE SISCOMANI**  
**CESAR ERNESTO VERASTEGUI CARRILLO**  
**ALMA ANGELICA ROMERO BERRANTINI DE RIVERA**  
**BANCO GANADERO Y AGRICOLA S.A.**  
**CLUB RESIDENCIAL EL CARACOL, MPIO. GUAYMAS,**  
**SONORA. ( TODOS TERCEROS PERJUDICADOS )**

### PRESENTES

De conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 30 fracción II y 167 de la Ley de Amparo, **SE LES EMPLAZA A JUICIO** y asimismo se le hace de su conocimiento que son señalados como **TERCEROS PERJUDICADOS** en relación al juicio de amparo directo administrativo **2195/99**, ante el Quinto Tribunal Colegiado, en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en México Distrito Federal, promovido por el **COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO** del Nuevo Centro de Población Ejidal del poblado **EL AFORTUNADO**, Municipio de **GUAYMAS**, Sonora.

Se les entera que el acuerdo de fecha primero de agosto de dos mil uno, emitido por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

El presente **EDICTO** debe publicarse de siete en siete días por tres veces consecutivas, en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN** y en el Diario de Circulación Regional **EL IMPARCIAL**, y **ESTRADOS** de este Tribunal. Lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, 30 fracción II y 167 de la Ley de Amparo.

**PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA**  
**TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL PARA EL**  
**SISTEMA NACO-HERMOSILLO**

Con fundamento en el artículo 3º. Fracción III y último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución (RES/157/2000) emitidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se publica las tarifas para los servicios de transporte en el Sistema Naco-Hermosillo. Estas tarifas entrarán en vigor diez días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**TARIFAS DEL SISTEMA NACO-HERMOSILLO**  
(Pesos por Gigacaloría)

| Cargo por  | Tarifa                | Unidades    | Periodicidad |
|--|-----------------------|-------------|--------------|
| <b>I. Servicios en base firme</b>                                    |                       |             |              |
| Cargo por Capacidad  | 13.92609              | Pesos/Gcal. | Diario       |
| Cargo por uso  | 0.37820               | Pesos/Gcal. |              |
| <b>II. Servicio interrumpible</b>                                    |                       |             |              |
| Cargo por servicio interrumpible                                     | 14.16641              | Pesos/Gcal. |              |
| <b>III. Cargos misceláneos</b>                                       |                       |             |              |
| Cargo por estacionamiento o substracción de gas en ductos            | 15.69296              | Pesos/Gcal. | Diario       |
| <b>Gas Combustible</b>   | 1% del volumen pedido |             |              |
| <b>IV. Tarifa Mínima</b>   | 0.37820               | Pesos/Gcal. |              |
| <b>V: Tarifa de Transporte temporal en la zona urbana de Cananea</b> | 0.92975               | Pesos/Gcal. |              |

Nota a la lista de tarifas:

1. Las tarifas no incluyen IVA.
2. El gas combustible se cobrará a partir de que entre en operación la estación de compresión de Naco.

MÉXICO, D.F., 20 DE AGOSTO DEL 2001.- SUBGERENTE DE REGULACIÓN Y DESINCORPORACION.- LIC. JUAN ROGELIO LOREDO MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1169 33

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE  
EN PRIMERA ALMONEDA.

--- En Expediente 2,786/95 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., contra "AGROPECUARIA SAN ALBERTO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ, MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER, OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR, MARIA DEL CARMEN NENNINGER AGUILAR, MARGARITA MARIA NENNINGER AGUILAR, REYES MARTÍNEZ CIJURI y ENRIQUE MANUEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. Juez mandó rematar en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor siguientes bienes:

1.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y sus construcciones, identificado con el número 3 (tres) del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con Lic. Ernesto P. Uruchurtu; al Sur en 1,000.00 metros con lote 8 (ocho) del mismo fraccionamiento, propiedad de Ismael Flores Aguillón; al Este en 1,000.00 metros con lote 4 (cuatro) del mismo fraccionamiento, propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González, antes propiedad del señor Osvaldo Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote 2 (dos) del mismo fraccionamiento. Construcciones e instalaciones: dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 32,538, Libro 95 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y sus construcciones, identificado con el número 4 (cuatro) del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad de la señora María de Jesús Delia de Vega, antes propiedad del señor Luis Pignaux; al Sur en 1,000.00 metros con lote 9 (nueve), propiedad del señor Eduardo V. Peralta; al Este en 1,000.00 metros con lote 5 (cinco), propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote 3 (tres), propiedad del señor Rolando José Nenninger González. Construcciones e instalaciones: dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER bajo número 32,539, Libro 95 de la Sección I, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

3.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones e instalaciones existentes en el mismo, identificado con el número 5 (cinco) del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con terreno propiedad de la misma señora Margarita Aguilar de Nenninger; al Sur en 1,000.00 metros con propiedad del señor Ernesto Rodríguez; al Este en

1,000.00 metros con lote número 1 del fraccionamiento "Siete de Noviembre", propiedad del señor Rolando José Nenninger González y que antes fuera propiedad del señor Oscar H. Nenninger González; al Oeste en 1,000.00 metros con lote número 4 (cuatro) del mismo fraccionamiento "Patricio Estévez", propiedad de la propia Margarita Aguilar de Nenninger y antiguamente propiedad del señor Osvaldo Nenninger G. Construcciones e Instalaciones: Pozo agrícola identificado con registro local número 44-10 y registro nacional número 26-31-418-207 según título de concesión No. 1SON100033/09 AMGE94, equipado con bomba turbina con cabeza de descarga Worthington de 10", motor eléctrico marca Fairbanks Morse de 350 HP serie No. X2W22472, subestación eléctrica con transformador General Electric de 225 KVA serie No. 10534, arrancadores e interruptores marca Telemecanique de 300-500 amperes serie No. 0T471041, apartarayos, sistema de medición y demás herrajes completos; pila de descarga; tanque de agua elevado; una unidad habitacional de block y dos de lamina galvanizada; y dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER bajo número 32,540, Volumen 95 de la Sección I, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'954,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

4.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones e instalaciones existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad de Beatriz Rodríguez de Haro; al Sur en 1,000.00 metros con terreno de su propiedad que perteneció a la Sociedad "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con lote propiedad de Emilia D. Encinas; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González. Construcciones e Instalaciones: Pozo agrícola identificado con registro local número 44-11 y registro nacional número 26-31-419-207 según título de concesión No. 1SON100034/09 AMGE94, equipado con bomba turbina con cabezal de descarga de 10", motor eléctrico marca US vertical de 300 HP serie No. 6178, subestación eléctrica de 225 KVA, arrancadores e interruptores, apartarayos, sistema de medición y demás herrajes completos; tanque de agua elevado; una unidad habitacional de lamina galvanizada; almacén principal de lamina galvanizada; edificio tejaban para empaque; cerco de malla ciclónica; y dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR bajo número 39,353, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$2'750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

5.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, identificado con el número 6 (seis), ubicado en el campo agrícola de la colonia "Siete de Noviembre" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con lote 1 (uno) antiguamente propiedad del señor Oscar H. Nenninger y actualmente del señor Rolando José Nenninger González; al Sur en 1,000.00 metros con la colonia Colonos Sonorenses del Valle del Yaqui; al Este en 1,000.00 metros con lote número 7 (siete) propiedad de Jesús Héctor Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con la colonia "Patricio Estévez". Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto y cincuenta hectáreas de vid

industrial en producción, variedad Carignane, Cardenal y Palomino. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR bajo número 39,354, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'437,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, identificado con el número 1 (uno) de la antigua colonia "Siete de Noviembre" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con terreno propiedad del señor Rolando José Nenninger González; al Sur en 1,000.00 metros con lote número 6 (seis) propiedad del señor Antonio Alberto Nenninger González; al Este en 1,000.00 metros con lote propiedad del señor Osvaldo Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con terrenos propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González. Construcciones, Instalaciones y plantaciones o cultivos perenes: Oficina y almacén anexo; cuatro casas habitación; almacenes y tejabanos; tres tanques elevados; dos kilómetros de canales revestidos de concreto; setenta hectáreas de cítricos en producción (naranja, toronja, limón y mandarina) y treinta hectáreas de nogal en producción Western y Wichita. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 39,357, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$5'300,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

7.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones existentes en el mismo, identificado con el número 9 (nueve), del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con lote número 4 (cuatro) propiedad de Oswaldo Nenninger González; al Sur en 1,000.00 metros con terreno de la Agrupación Colonos Sonorenses "Valle del Yaqui"; al Este en 1,000.00 metros con lote número 10 (diez) del señor Ernesto Rodríguez R.; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote 8 (ocho) propiedad del señor Ismael Flores A. Construcciones e instalaciones: dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 40,520, Libro 114 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

8.- El 75% (setenta y cinco por ciento) del predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad del señor José Lorenzo Haro; al Sur en 1,000.00 metros con Juan Ovando Nenninger González, antes "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con propiedad de Juan Ovando Nenninger González, antes propiedad del señor Mariano Miranda; y al Oeste en 1,000.00 metros con calle 20 (veinte). Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto; veinte hectáreas de vid variedad Ruby Seedless; y veinte hectáreas de vid Superior y Flame. La citada parte alicuota está inscrito a nombre de la demandada



MARGARITA MARIA NENNINGER AGUILAR bajo número 39,352, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'425,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

9.- El 25% (veinticinco por ciento) del predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad del señor José Lorenzo Haro; al Sur en 1,000.00 metros con Juan Ovando Nenninger González, antes "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con propiedad de Juan Ovando Nenninger González, antes propiedad del señor Mariano Miranda; y al Oeste en 1,000.00 metros con calle 20 (veinte). Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto; veinte hectáreas de vid variedad Ruby Seedless; y veinte hectáreas de vid Superior y Flame. La citada parte alicuota está inscrito a nombre de los demandados REYES MARTÍNEZ CIJURI (12.5%) y ENRIQUE MANUEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ (12.5%) bajo número 150,534 BIS, Volumen 267 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$475,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

10.- El 75% (setenta y cinco por ciento) del predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad de la señora Beatriz Rodríguez de Haro; al Sur en 1,000.00 metros con terreno de su propiedad y que antiguamente operó bajo la sociedad "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con lote propiedad del señor Rolando Nenninger; y al Oeste en 1,000.00 metros con propiedad de María Jesús Delia de Vega, antes propiedad del señor Luis H. Peigneux. Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto; y cuarenta hectáreas de vid variedad Ruby Seedless. La citada parte alicuota está inscrito a nombre de la demandada MARIA DEL CARMEN NENNINGER AGUILAR bajo número 39,356, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'252,500.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

11.- Predio urbano consistente en lote de terreno y casa habitación sobre el construida, identificado como la mitad oriental del número 47 (cuarenta y siete), de la manzana 59 (cincuenta y nueve), ubicado en la colonia Pitic de esta ciudad, con superficie de 400.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros con avenida de Anza; al Sur en 10.00 metros con callejón de servicio de la misma manzana; al Este en 40.00 metros con lote 5 (cinco) de dicha manzana; y al Oeste en 40.00 metros con la mitad occidental del mismo lote número 47 (cuarenta y siete). Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER bajo número 32,518, Volumen 95 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'308,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

12.- Predio urbano consistente en lote de terreno y casa habitación sobre el construida, identificado con el número 8 (ocho), de la manzana 27 (veintisiete), ubicado en la colonia Pitic de esta ciudad, con superficie de 533.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con fracción norte del mismo lote; al Sur en 20.00 metros con avenida García Conde; al Este en 26.65 metros con propiedad particular; y al Oeste en 26.65 metros con calle Juan G. Cabral. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR bajo número 179,877, Volumen 318 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

13.- Predio urbano consistente en lote de terreno baldío en breña, ubicado al Norte de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, en los terrenos conocidos como Joyas del Bachoco, con superficie de 53,584.68 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste en 240.00 metros con terreno baldío; al Sur en 240.000 metros con propiedad del Ayuntamiento de Hermosillo; al Sur en 120.000 metros con lo llamado Cerro Alto; al Noreste en 240.000 metros con propiedad del Ayuntamiento de Hermosillo; y al Oeste en 146.750 metros con lo llamado Lomas Bajas. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 136,493, volumen 244 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'795,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

14.- Predio rústico consistente en lote de terreno de agricultura y las construcciones e instalaciones existentes en el mismo, ubicado en la zona de irrigación Río Sonora de la Presa Abelardo Rodríguez Luján, a la altura del kilómetro 26 del canal principal de Hermosillo, con superficie de 46-92-53 (cuarenta y seis guión noventa y dos guión cincuenta y tres hectáreas) y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 925.75 metros con propiedad que es o fue de Rosendo Ancheta; al Sureste en 1,310.23 metros con canal principal de Hermosillo; al Oeste en 926.93 metros con propiedad de los señores Eduardo Sandoval Ortiz y Alberto Cifuentes ó propiedad de la Sra. Consuelo Miranda de Gutiérrez. Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA MARIA NENNINGER AGUILAR bajo número 158,364, Volumen 280 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

--- Al efecto, ordenó anunciar subasta y convocar postores por este conducto y señaló **DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO** para que tenga lugar en local Juzgado, sirviendo de base los valores arriba anotados y será postura legal las dos tercera partes de dichos valores.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO DE USTED, C. FELICIANO QUINTERO MAMBILA, COMO DEMANDADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BAJO EL EXPEDIENTE 591/01 PROMOVIDO POR LIC. HUMBERTO BAY RIOS, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTED, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OpongA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LA CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEMAS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ACCION ASI COMO EL AUTO DE RADICACIÓN Y EL QUE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1092 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2380/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAMON HUMBERTO GRANILLO CAMPILLO Y SANDRA OLIVARRIA DE GRANILLO. SEÑALANDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 28, DE LA MANZANA 27 DEL CUARTEL LEY 57 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA MATAPE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 29; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 27. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$164,370.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE

CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1093 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 4974/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ALEJANDRO GALLEGOS CANCHOLA Y OTRA. ORDENANDOSE NOTIFICAR POR ESTE MEDIO AL AGREEDOR REGISTRAL TAFER RECUBRIDORA, S.A. DE C.V., POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DESIGNAR PERITO DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE REMATARAN CONSISTENTES EN: SOLAR NUMERO 4, MANZANA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, CLASE PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CALLE BOLIVIA, SUR, 50.24 METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, 42.83 METROS CALLE ESCUADRON 201; Y AL OESTE, 37.90 CALLE AEROPUERTO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 6357, VOLUMEN XLIX SECCION PRIMERA SOLAR NUMERO 19 DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DEL FUNDO LEGAL, SUPERFICIE 1,115.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS SOLAR NUMERO 18; SUR, 50.24 METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, CALLE URUGUAY; Y AL OESTE, 19.73 SOLAR NUMERO 17, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 8883, SECCION PRIMERA, SOLAR NUMERO 18, MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CLASE PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CALLE BOLIVIA; SUR, 50.00 METROS SOLAR NUMERO 19; ESTE, 30.00 METROS CALLE URUGUAY; Y AL OESTE, 30.00 SOLAR NUMERO 17. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 8882 SECCION PRIMERA, FRACCION DE TERRENO UBICADA A UN COSTADO DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL AL ESTE DE LA COLONIA BURÓCRATA CON SUPERFICIE DE 751.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 83.50 METROS TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO; SUR, 83.50 METROS CON EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL; AL ESTE, 9.00 METROS CON TERRENOS DEL SEÑOR GUILLERMO BRAU LUJAN; OESTE, CALLE 21AVA. ESTE, COLONIA BURÓCRATA; 9.00 METROS ESTE TERRENO SE

ENCUENTRA SIN IDENTIFICAR. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 9252, VOLUMEN LV, SECCION PRIMERA, FRACCION NORTE DEL SOLAR NUMERO 2 DE LA MANZANA 178, DEL FUNDO LEGAL CON LA CONSTRUCCIÓN AHÍ EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 258.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CALLEJÓN BRAVO; SUR, FRACCION SUR DEL MISMO SOLAR NUMERO 2; ESTE, 12.90 METROS CALLE 21AVA. OESTE, 12.90 METROS LOTE NUMERO 4 DE LA PROPIA MANZANA NUMERO 178. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 6853, SECCION PRIMERA SOLAR 17 MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CLASE TERCERA, SUPERFICIE DE 2.363.25 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CALLE BOLIVIA; SUR, 50.24 METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, 49.73 METROS SOLARES NUMERO 18 Y 19; Y AL OESTE, 44.80 CALLE ESCUADRON NUMERO 201. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 8119, VOLUMEN LI, SECCION I, Y DE LOS QUE ES ACREEDOR REGISTRAL APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE DENTRO DEL MENCIONADO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD. SE LE NOTIFICA TAMBIEN QUE TIENE DERECHO A INTERVENIR EN EL REMATE Y APELAR EL AUTO APROBATORIO DEL MISMO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1094 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 581/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO, (FOVI) CONTRA RAFAEL ANGEL PEÑUÑURI GARCIA Y GUILLERMINA VALENCIA CUAMEA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC3 NUMERO 08 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 04 MANZANA 25 CON SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE; 16.00 METROS CON VIVIENDA 07 FRACION NORTE DEL LOTE 04; SUR, 16.00 METROS CON VIVIENDA 09 FRACCION NORTE DEL LOTE 05; ORIENTE, 6.00 METROS CON VIVIENDA 23 FRACCION SUR LOTE 13; PONIENTE, 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE

HORAS NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1111 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 589/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA JORGE ALBERTO SALAS ONTIVEROS Y MARIA DE JESÚS JUANA GARCIA MORENO QUIEN TAMBIEN SE HACE LAMAR MARIA DE JESÚS GARCIA MORENO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO VIVIENDA B UBICADA EN LOTE 11 MANZANA 151 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS AREA PRIVATIZADA DE 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN DE 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO: AL NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 10 VIVIENDA A; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 11 VIVIENDA A; AL ESTE, 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO; AL OESTE, 6.00 METROS CON LOTE 14 VIVIENDA B. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1112 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 575/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ALBERTA LORENA GUZMÁN IBARRA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 05 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION PONIENTE LOTE 03 MANZANA 21 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 6.00 METROS CON CALLE CUAUHTEMOC; SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 48 FRACCION PONIENTE LOTE 24; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 06 FRACCION ORIENTE LOTE 03; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 04 FRACCION ORIENTE LOTE 02. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS NUEVE DE

NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1113 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
571/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA LEOCADIA RAFAEL  
VILLASANA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA  
PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO  
IDENTIFICADA COMO VIVIENDA A UBICADA EN  
LOTE 22 MANZANA 156 DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE  
120 METROS CUADRADOS AREA PRIVATIZADA DE  
36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN DE  
167.248 METROS CUADRADOS COLINDADO: AL  
NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 22 VIVIENDA B;  
SUR, 20.00 METROS CON LOTE 21 VIVIENDA B;  
ESTE, 6.00 METROS CON LOTE 31; AL OESTE, 6.00  
METROS CON CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS.  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL  
PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE  
HORAS DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2001.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL  
2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1114 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
574/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA OMAR HERNÁNDEZ  
ZÚÑIGA Y EUNICE ALVAREZ OLIVAS. ORDENOSE  
SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX  
SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN CALLE PASEO  
DEL CIPRES NUMERO 532 PONIENTE IDENTIFICADA  
COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 08 MANZANA  
148 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE  
ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120 METROS  
CUADRADOS AREA PRIVATIZADA DE 36.376  
METROS CUADRADOS AREA COMUN DE 167.248  
METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 6.00  
METROS CON LOTE 11 VIVIENDA A; SUR, 6.00  
METROS CON CALLE PASEO DEL CIPRES; AL ESTE,  
20.00 METROS CON LOTE 08 VIVIENDA B; AL  
OESTE, 20 METROS CON LOTE 09 VIVIENDA B.  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL  
PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE  
HORAS TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2001.- C.

SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. ELSA FELIX  
ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1115 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
342/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA OCTAVIO RETAMOZA  
FIGUEROA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA  
PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACIÓN TIPO PEC3 NUMERO 29 SUJETA AL  
REGIMEN DE CONDOMINIO UBICADA EN LA  
FRACCIÓN SUR DEL LOTE NUMERO 16, MANZANA  
17, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS  
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS  
ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y  
UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42  
METROS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON  
VIVIENDA 30 FRACCION NORTE DEL LOTE 16; SUR,  
EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 28 FRACCION  
NORTE LOTE 15; AL ORIENTE, 6 METROS CON  
AVENIDA CAPISTRANO; AL PONIENTE, EN 6  
METROS CON VIVIENDA 02 FRACCION SUR DEL  
LOTE 01. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA  
DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA MIL PESOS  
00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE  
HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2001.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL  
2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.-  
RUBRICA.-  
A1116 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
582/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA JOSE MORALES LOPEZ Y  
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ OCHOA.  
ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA  
ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACIÓN TIPO PEC3 NUMERO 37 SUJETA AL  
REGIMEN DE CONDOMINIO UBICADA EN LA  
FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 19  
MANZANA 16, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS  
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS  
ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y  
UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42  
METROS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON  
VIVIENDA 16, FRACCION ORIENTE DEL LOTE 18; AL  
SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL  
ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA  
NUMERO 36 FRACCION PONIENTE LOTE 18; AL  
PONIENTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 38  
FRACCION PONIENTE DEL LOTE 19. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES

REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1117 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 594/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO, (FOVI) CONTRA CARMEN AGUIRRE GONZALEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC3 NUMERO 12 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 6 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 11 FRACCION NORTE DEL LOTE 06; SUR, 16.00 METROS CON VIVIENDA 13 FRACCION NORTE DEL LOTE 07; ORIENTE, 6.00 METROS CON VIVIENDA 19, FRACCION SUR LOTE 11; PONIENTE, 6.00 METROS CON AVENIDA CAPISTRANO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DE NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1118 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 586/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ANDRES PEÑA GARCIA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN TIPO PEC3 NUMERO 20 SUJETA AL REGIMEN DE CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 11, MANZANA 24, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 21 FRACCION SUR DEL LOTE 12; AL SUR, 16.00 METROS CON VIVIENDA 19 FRACCION SUR DEL LOTE CALLE 11, AL ORIENTE, EN 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA; AL PONIENTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 11 FRACCION NORTE DEL LOTE 06. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y

ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1119 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 584/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA MANUEL URQUIDEZ MACIAS. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC2 NUMERO 44 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 22 MANZANA 21 CON SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 6.00 METROS CON VIVIENDA 09 FRACCION PONIENTE DEL LOTE 05; AL SUR, 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; ORIENTE 16.00 METROS CON VIVIENDA 43 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 22; PONIENTE 16.00 METROS CON VIVIENDA 45 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 23. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1120 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 587/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ANGELITA PAREDES POMPA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 05 MANZANA 151 CON SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 20.00 METROS LOTE 05 VIVIENDA B; SUR, 20.00 METROS LOTE 06 VIVIENDA B; ESTE, 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO; OESTE, 6.00 METROS LOTE 20 VIVIENDA A. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DOCE DE NOVIEMBRE

DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ  
ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1121 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
591/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA MIRNA PATRICIA RAYGOZA  
GONZALEZ Y JORGE FERMIN FLORES  
VALENZUELA. ORDENOSE SACAR A REMATE  
PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE  
INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC3 NUMERO 02  
SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION  
SUR DEL LOTE NUMERO 01 MANZANA 18 CON  
SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS  
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE  
DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS CUADRADOS  
COLINDANDO NORTE, 16.00 METROS CON  
VIVIENDA 01 FRACCION NORTE DEL LOTE 01; SUR,  
16.00 METROS CON VIVIENDA 03 FRACCION  
NORTE DEL LOTE 02; ORIENTE, 6.00 METROS CON  
VIVIENDA 29 FRACCION SUR LOTE 16; PONIENTE,  
6.00 METROS CON AVENIDA CAPISTRANO. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DOCE DE  
NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- MIREYA  
MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1122 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
741/2000 PROMOViendo HABITAT DE CAJEME, S.A.  
DE C.V., CONTRA EMILIA VALENZUELA IBARRA.  
ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA  
ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACION UBICADA EN LOTE 22 MANZANA 04  
SUPERFICIE 119.70 METROS CUADRADOS  
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA  
CALIFORNIA SECCION ALAMEDA COLINDANDO;  
NORTE, 18.00 METROS LOTES 23; SUR, 18.00  
METROS LOTE 21; ESTE, 6.65 METROS LOTE 14;  
OESTE, 6.65 METROS CALLE CALIFORNIA. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DOCE DE  
NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-  
RUBRICA.-  
A1123 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 584/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE JAVIER MORALES CANSECO. SE  
ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y  
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE  
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN  
FRACCION PONIENTE DE LOTE 11 MANZANA 21  
CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS  
DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES PRIMERA  
ETAPA PASEO DE LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD.  
CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA  
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO  
PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE  
\$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL  
DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO  
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA  
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA  
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A1129 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 77/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE ELSA CRISTINA GARCIA CAMPOS,  
SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y  
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE  
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN  
LOTE 5 MANZANA 149 CON SUPERFICIE DE 120.00  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE  
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN  
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL  
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA  
DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIS DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN  
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE  
REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1130 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1422/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE

C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JOSE AURELIANO CASTRO RUIZ Y ANGELINA AGÜERO AGÜERO DE CASTRO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 3 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1131 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN LOS EXPEDIENTE NUMEROS 1699/98 Y 1701/98 ACUMULADOS, RELATIVOS A JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES PROMOVIDOS POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE ANTONIO GALLARDO HERMIDA Y/O. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, POR AUTOS DICTADOS EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 Y 08 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 17W CUARTEL CRUZ GALVEZ DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 532.14 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.81 METROS CON PROPIEDAD DE GLORIA E. ROMERO; AL SUR, EN 14.63 METROS CON CALLE NAYARIT; AL ESTE, EN 35.69 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE SERRANO; Y AL OESTE, EN 38.00 METROS CON CALLE GUILLERMO CARPENA. B.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 17W CUARTEL CRUZ GALVEZ DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.25 METROS CON PROPIEDAD DE CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUR, EN 20.25 METROS CON TERRENO BALDIO; AL ESTE, EN 40.00 METROS TERRENO BALDIO; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON CALLE GUILLERMO CARPENA. LOS BIENES DE REFERENCIA SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 171,056, VOLUMEN 302, SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA EL MISMO LA CANTIDAD

DE \$13'193,472.00 PESOS IMPORTE DEL AVALUO MAYOR DE LOS PRESENTADOS EN AUTOS. SIENDO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. SE CONVOCA ACREEDORES Y POSTORES ORDENÁNDOSE PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL CAMBIO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1127 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1425/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE VALENTE QUINTANA JIMÉNEZ Y AIDA RUIZ FRANCO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 4 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DEL CORREDOR URBANO OBREGÓN ESPERANZA DE ESTA CIUDAD CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1132 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 345/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE MILAGROS GUADALUPE BOJORQUEZ RAMOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 4 MANZANA 8 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$93,597.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL



AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1133 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 794/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA LOS C.C. CARMEN YANET HERNÁNDEZ LEYVA QUIEN TAMBIERN SE HACE LLAMAR CARMEN JANET HERNÁNDEZ LEYVA Y HUMBERTO MELENDEZ PONCE. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE PASEO DEL CIRUELO NUMERO 1022 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 6 MANZANA 151 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICA DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 121403, VOLUMEN 1366, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 5 VIVIENDA A; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 6 VIVIENDA A; AL ESTE, EN 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO; Y AL OESTE, EN 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 19 VIVIENDA B DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEGÚN AVALUO SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 12:00 HORAS DIA 07 DE NOVIEMBRE 2001, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1134 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 786/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA JOSEFINA QUINTANA GALLEGOS. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 5, MANZANA 19 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 8 FRACCION SUR DEL LOTE 4; AL SUR, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 10 FRACCION SUR DEL LOTE 5; AL ORIENTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 22 DEL LOTE NUMERO 12; AL PONIENTE, EN 6.00 METROS CON AVENIDA PALOS VERDES, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, INSCRITA EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, NUMERO DE INSCRIPCIÓN 119914, DEL VOLUMEN 1261 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% (VEINTE PORCIENTO) SEGÚN AVALUO. SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 10:00 HORAS DIA 07 DE NOVIEMBRE 2001, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1135 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 293/92 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE MANUEL EDMUNDO GALLEGOS CANCHOLA Y MANUEL EDMUNDO GALLEGOS YESCAS. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2001, LOS BIENES EMBARGADOS EN AUTOS CONSISTENTE EN LOTE URBANO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRUZ ROJA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON CALLE PRIMAVERA LOTE NUMERO 5, MANZANA 749 COLONIA BOULEVARD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.60 METROS CON LOTES 9 Y 10; AL SUR, EN 20.80 METROS CON CALLE CRUZ ROJA, AL ESTE, EN 25.12 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 26.78 METROS CON LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 527.52 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 11925, VOLUMEN LXI, SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$158,260.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) LOTE URBANO Y CASA HABITACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRISOCOLA NUMERO 16 FRACCIONAMIENTO VALLE DEL COBRE, LOTE 166, SIN NUMERO DE MANZANA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 165; AL SUR, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 167; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR FRANCISCO VARELA H.; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE CRISOCOLA, CONTANDO CON LA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE

CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 12183 VOLUMEN LXI SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$387,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) LOTE URBANO Y CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRANCISCO MARQUEZ SIN NUMERO CASI ESQUINA CON CHAPULTEPEC, LOTE 12 Y 13 SIN NUMERO DE MANZANA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL AEROPUERTO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON CALLE PERU HOY CALLE JUAN DE LA BARRERA Y 50.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR, EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 Y 50.00 METROS CON CALLE BOLIVIA HOY FRANCISCO MARQUEZ; AL ESTE, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 14 Y 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON CALLE ESCUADRON 201 HOY PROPIEDAD PARTICULAR Y 30.00 METROS CON CALLE ESCUADRON 201 HOY PROPIEDAD PARTICULAR CON UNA SUPERFICIE DE 3000.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 12006 VOLUMEN LXI SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$344,150.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DOS LOTES URBANOS Y SEIS CASAS HABITACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE AZTECA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON AVENIDA TURQUESA FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, LOTE 15 Y 16 MANZANA 720, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON CALLE AZTECA; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON LOTES 165 Y 166 CON UNA SUPERFICIE DE 1200.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 12041 VOLUMEN LXI, SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$546,600.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO DE CADA BIEN INMUEBLE EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPOSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A1146 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A REYNALDO HINOJO MATA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 182/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE

REFIEREN EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO LAS COPIAS DE T5RASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A1147 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 221/00 PROMOVIDO POR LIC. VICTOR CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE LOS C.C RAMON FERNÁNDEZ REYES Y ENRIQUE LIZARRAGA MURGUIA, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. TRIBUNAL EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180006313001, MANZANA G, CUARTEL FC, CENTRAL LOTE 8, LOCALIZACIÓN URBANIZABLE 36, COLONIA CHAPULTEPEC SUPERFICIE 87.50 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 8 FRACCION NORTE, AL SUR, EN 12.50 METROS CON FRACCION SUR LOTE 8; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE TEHUANTEPEC; AL OESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 7. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO NUMERO 79142 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS) VOLUMEN 200(DOSCIENTOS) DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1991. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$183,505.00 (SON: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A

EFFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1148 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1837/97 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD FOSOL EN CONTRA DEL C.C. SILVIA GUADALUPE MENDOZA SANTELIZ Y RIGOBERTO MENDOZA SANTELIZ. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 23 DE LA MANZANA 22 DE LA UNIDAD HABITACIONAL MISIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON AVENIDA COCORIT; AL SUR, EN 7.25 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 24; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 22. DATOS REGISTRALES DATOS REGISTRALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 36965, VOLUMEN 112, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1992. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2001. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$149,665.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON UNA REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORAS Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A1149 32 33 34

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 851/1996 PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE ENRIQUE MERIDA PALACIO. LA C. JUEZ CUARTO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: 1.- INMUEBLE QUE SE VALUA: LOTE URBANO BALDIO NUMERO 003 DE LA MANZANA NUMERO 1314-B, UBICADO EN AVENIDA NUEVO LEON SIN NUMERO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 010; AL SURESTE, EN 22.00 METROS CON AVENIDA NUEVO LEON; AL NORESTE, EN 23.30 METROS CON LOTE NUMERO 002; AL NOROESTE, EN 23.45 METROS CON LOTE NUMERO 004. AREA TOTAL DE 514.00 METROS CUADRADOS SERVICIOS PUBLICOS: RED DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES EN SISTEMAS MIXTOS PARA AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES, ELECTRIFICACION AEREA Y POSTES DE CONCRETO; ALUMBRADO PUBLICO, CALLES Y AVENIDAS CON PAVIMENTOS ASFALTICO, TELEFONIA (AEREA), NOMENCLATURA EN CALLES, SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO A LA ZONA Y DE RECOLECCION DE BASURA. VALOR DE MERCADO \$95,000.00 M.N. (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 2.- INMUEBLE QUE SE VALUA LOTE URBANO BALDIO NUMERO 010 DE LA MANZANA NUMERO 1314-B UBICADO EN AVENIDA MERIDA "B" SIN NUMERO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE; EN 22.00 METROS CON AVENIDA MERIDA "B"; AL SURESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 003; AL NORESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 011; AL SUROESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 009. AREA TOTAL DE 495.00 METROS CUADRADOS. SERVICIOS PUBLICOS RED DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES EN SISTEMAS MIXTOS PARA AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES, ELECTRIFICACION AEREA Y POSTES DE CONCRETO, ALUMBRADO PUBLICO, AVENIDA SIN PAVIMENTO ASFALTICO, TELEFONIA (AEREA), NOMENCLATURA DE CALLES, SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO A LA ZONA Y DE RECOLECCION DE BASURA. VALOR DE MERCADO \$74,000.00 M.N. (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUO RESPECTIVO, Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL

MISMO.- SE CONVOCAN POSTORES.- MEXICALI, B.C., SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS.- RUBRICA.-  
A1166 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMER ALMONEDA JUICIO MERCANTIL EXPEDIENTE 256/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL TERAN ALARCÓN. C. JUEZ ORDENO REMATAR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOCAL COMERCIAL Y TERRENO UBICADO EN CALLE ZARAGOZA Y AVENIDA CUAHUTEMOC, SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 600 METROS CUADRADOS: NORTE, 30 METROS ENRIQUE GUERRERO, SUROESTE, 20 METROS CALLE ZARAGOZA, SURESTE, 20 METROS AVENIDA CUAHUTEMOC, NORESTE, 20 METROS MARIA JESÚS SOTO. PRECIO DEL AVALUO \$510,000.00 PREDIO URBANO UBICADO AVENIDA 5 DE MAYO MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE 8,722 METROS CUADRADOS: NORTE, 238.50 METROS ERNESTO LEON, SUR, 238.50 METROS LEOPOLDO URQUIDEZ, ESTE, 47.40 METROS AVENIDA 5 DE MAYO, OESTE, 47.45 METROS. TERRENO DEL FERROCARRIL PRECIO DEL AVALUO DE INMUEBLE \$752,614.00. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES A ESTE CONDUCTO SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE CADA UNO DE LOS BIENES VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO 10 HORAS DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1168 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 151/2001 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BARRAGÁN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA CONTRA JUAN MANUEL RUIZ MORENO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN FRACCION ESTE LOTE 2, MANZANA 69, COLONIA VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 01; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 03; ESTE, 6.920 METROS CON LOTES 23 Y 24; Y AL OESTE, 7.072 METROS CON CALLE COAHUILA. CONVOCÁNDOSE POSTORES POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD

OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1171 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR SURESTE MEXICANA, S.A DE C.V., EN CONTRA DE JULIA ISABEL RUIZ SILVA. ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 5 MANZANA 33, CUARTEL SAN IGNACIO RIO MUERTO, LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 352.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 06; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN ARIZPE; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 04; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$113,950.80 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.) IMPORTE DEL AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 1734/97.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DEL AÑO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A1176 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1696/97 PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. CONTRA JUAN ANGUAINO OROZCO Y ANA L. PADILLA ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL 2001 AUDIENCIA EN TERCERA ALMONEDA DE REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIÓN EDIFICADA EN EL MISMO UBICADO PREDIO EN EL LOTE 22 DE LA MANZANA 18 COL. JARDINES DEL VALLE SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y CLINDANCIAS; AL NORTE CON 8.00 METROS CON CALLE GERANIOS; AL SUR 8.00 METROS CON LOTE 09; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23; AL OESTE CON 20.00 METROS CON LOTE 21, BASE PARA REMATE DOS TERCERA PARTES SOBRE CANTIDAD DE \$92,500.00 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS) CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACIÓN CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIZ ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1089 31 33

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2465/96 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO LAM FELIX Y NANCY OLIVIA NAVARRO NAVARRO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 08 Y CONSTRUCCIÓN MANZANA XII COLONIA MISION DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 31; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 9. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$317,400.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 26 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.-  
A1052 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 885/2001 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, EN SU CARÁCTER ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN NUTRICION Y ALIMENTOS DE SONORA, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE RICARDO ROSAS AGUILERA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 46-83-54 HECTAREAS CONSISTENTE EN TERRENO PROPIO PARA AGRICULTURA UBICADO EN PREDIO SEBAMPO, DIVIDIDO EN DOS FRACCIONES QUE SON BLOCK 14, CON SUPERFICIE DE 44-88-54 HECTAREAS Y BLOCK 14-B CON SUPERFICIE 01-95-00 HECTAREAS MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON CLAVE 2700-E55-4-0706, PROPIEDAD DE CARLOS VALENZUELA SALIDO; AL SUR CON CLAVES 2700-E55-4-0671 Y 0685 PROPIEDAD DE NORA MARIA ROSAS AGUILERA Y TIMOTEO MOROYOQUI; AL ESTE CON CLAVES 2700-E55-4-0711, 0710 0709, PROPIEDAD DE ROSAS ROCHIN S.P.R. DE R.L., TRINIDAD ZAZUETA Y MARIA DEL ROSARIO CAMACHO; Y AL OESTE, CON PREDIO SEBAMPO; CON VALOR TOTAL SEGÚN AVALUO \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGÚN AVALUO CON REBAJA DEL 20 POR CIENTO DE SU TASACIÓN. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE

OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.- NAVOJOA, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1054 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

DEVANSHI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO ACHOA KOSTERLITZKY EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 591/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1077 31 32 33

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 665/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA APODERADO LEGAL DE BANCO INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE LOS SEÑORES CARLOS CABAÑAS ROMERO Y HAYDEE BEATRIZ GUTIERREZ COTA, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA VIII DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE 304.50 TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 21 METROS CON CALLE GENERAL PESQUEIRA; AL SUR EN 21.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE EN 14.50 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE EN 14.50 METROS CON CALLE ALVAREZ DE TOLEDO AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL

REMATE LA CANTIDAD DE \$452,400.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1084 31 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 891/99 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA APODERADO LEGAL DE BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE OSCAR LUIS ARGÜELLES MENDEZ Y ELENA PACHECO SALAZAR DE ARGÜELLES, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 28 DE MANZANA VI DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR CON SUPERFICIE DE 127.34 CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS Y TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN LINEA RECTA 2.06 METROS Y EN LINEA CURVA 6.60 METROS CON PRIVADA TEHUANTEPEC; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS CAMPESINOS; AL ESTE EN 15.87 METROS CON LOTE 29; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 27, AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1085 31 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 299/98 PROMOVIDO CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE S.A.P. (QUIEBRA) EN CONTRA DE DOLORES FLORENTINA CONTRERAS BELTRÁN Y ALFONSO CAMPOS VAGA ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2001 AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO DE LA MANZANA 10 DEL CUARTEL LOTE 21 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE DE 245.00 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10 METROS CON FRACCION DEL LOTE 17; AL SUR 10.00 METROS CON CALLE 600; AL ESTE EN 24.50 METROS CON

LOTE 22 Y 18; Y AL OESTE EN 24.50 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 21 Y LOTE 17 BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$97,800.00 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1090 31 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1671/96 PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN CONTRA DE LIBRADO OCHOA ROMERO ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2001 PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE REMATE DEL SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE NUMERO 12, MANZANA 10 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LAGO DE ESTA CIUDAD MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE 10; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL ESTE EN 11.90 METROS CON LOTE 13; AL OESTE EN 11.90 METROS CON CALLE MONTES PIRINEOS SUPERFICIE DE 220.15 METROS CUADRADOS, BASE REMATE DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$37,425.00 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1091 31 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

EN EXPEDIENTE 206/2000 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO SÁNCHEZ OZUNA Y MARIA DE LOURDES HARO AVILA DE SÁNCHEZ. ORDENASE EMPLAZARLOS A JUICIO A EFECTO HACERLES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE CONTESTEN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. ASI COMO EN IGUAL TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1066 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO :

EN EXPEDIENTE 65/2000 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE GUILLERMO RENTERIA LÓPEZ Y PATRICIA BERENICE ABIN ANGLUO. ORDENASE EMPLAZARLOS A JUICIO A EFECTOS HACERLES SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTEN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. ASI COMO PARA QUE EN IGUAL TERMINO DESIGNEN PÉRITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- UNA RUBRICA.-

A1067 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2516/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA RAFAELA FISHER TIRADO. ORDENASE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE CHIAPAS NUMERO 845 SUR LOTE 30 MANZANA 63 URBANIZABLE 7 LOTE 30, MANZANA 63 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 29; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON MITAD ORIENTAL DEL PROPIO LOTE 30; AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CHIAPAS. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VRFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS NOVIEMBRE PRIMERO DEL AÑO 2001, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVLIA RIVERA.- RUBRICA.-

A1055 31 33

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2002/99 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE

ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MARIA DEL CARMEN PAREDES VERDUGO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 04 MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SEXTA ETAPA AMPLIACIÓN DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 152.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE CUCURPE; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 3 MANZANA 2; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 2 DEPARTAMENTO 901-A PLANTA ALTA; OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 6 MANZANA 2 DEPARTAMENTO 905-A INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 79,608 VOLUMEN 201, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 7 NOVIEMBRE DEL 2001, 11:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1056 31 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO :

EN EXPEDIENTE 226/2000 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE MANUEL ADOLFO AMPARAN ISIORDIA. ORDENASE EMPLAZARLO A JUICIO A EFECTO HACERLE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. ASI COMO PARA QUE EN IGUAL TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1068 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO :

EN EXPEDIENTE 1944/99 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN,

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE GERARDO MARTINEZ VALENZUELA Y SILVIA GUERRA RAMIREZ DE MARTINEZ. ORDENASE EMPLAZARLOS A JUICIO A EFECTO HACERLE SABER QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTEN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. ASI COMO PARA QUE EN IGUAL TERMINO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 17 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1069 31 32 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO DE USTEDES C.C. MARCO ANTONIO ARVIZU VAZQUEZ Y ALMA ANGELINA LOPEZ ZEPEDA, COMO DEMANDADOS DEL JUICIO HIPOTECARIO 1073/00 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V, EN CONTRA DE USTEDES HACIENDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCAN A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI PERDERAN EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO IGUALMENTE PARA DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO, Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEMAS

DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ACCION ASI COMO EL AUTO DE RADICACIÓN Y EL QUE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 12 DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1083 31 32 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 709/97 CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, CONTRA MARGARITA MONRROY SOTELO Y JULIO CESAR ORTEGA P. ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2001 AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN EDIFICADA EN EL MISMO UBICADA EN CALLE VALLE DORADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.55 METROS CON CALLE VALLE DORADO; AL SUR EN 6.55 METROS CON LOTE NUMERO 05; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 19 SUPERFICIE DE 113.35 METROS CUADRADOS, BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$66.000 SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100(SIC) M.N. CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1097 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE O CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A NANCY CRISTINA TAPIA SÁNCHEZ DE ARMENTA Y ALFONSO TEODORO ARMENTA PICO.- SE RADICO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V EXPEDIENTE NUMERO 976/2000, EN CONTRA DE NANCY CRISTINA TAPIA SÁNCHEZ DE ARMENTA Y ALFONSO TEODORO ARMENTA PICO ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LOS CC. NANCY CRISTINA TAPIA SÁNCHEZ DE ARMENTA Y ALFONSO TEODORO ARMENTA PICO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO HACIENDOSELES SABER QUE SE LES OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN A OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DICHS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER



PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID TOLEDO SILVA.- RUBRICA.-

A1095 32 33 34

-----

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1291/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RICARDO SALVADOR ANAYA COVARRUBIAS SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2001 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE DE LOS RANCHOS NUMERO 20 Y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SIENDO ESTE EL NUMERO 14 DE LA MANZANA 40 DEL FRACCIONAMIENTO SONACER DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CON CALLE LOS RANCHOS; SUR, 0.385 METROS CON LOTE NUMERO 11 Y EN 6.615 METROS CON LOTE 10; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; OESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 13. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 185,925, VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$143,100.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 01 DEL AÑO 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A1151 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1010/2000 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANANMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS RODOLFO DAGNINO MONTOYA Y MARIA DE LOURDES DOMÍNGUEZ ZAZUETA DE DAGNINO. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, PERDERA SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA. POR OTRO LADO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-

A1152 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR AL SEÑOR MARCO ANTONIO FIGUEROA AGUIRRE, RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA Y OTROS, POR BANCRECER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE EN ESE TERMINO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO ACEPTE EL CARGO DE DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE DADO EN HIPOTECADA APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y LA PARTE ACTORA DESIGNARA EL DEPOSITARIO JUDICIAL DEL MISMO DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DESIGNÉ PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDÍA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 571/2000.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A1167 33 34 35

**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

AUTO FECHA SEIS DE JUNIO AÑO EN CURSO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LUIS MENDIVIL MURRIETA EN CONTRA DE CESAR AGUSTÍN FLORES VALENZUELA DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS HACIENDOSE SABER DEMANDADO TIENE TERMINO DIEZ MAS TREINTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACIÓN ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 1431/2000 IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A

DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A1057 31 32 33

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA SEÑORA VERÓNICA CORONEL TREJO EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA BANAMICHI NUMERO 120 COLONIA CUATRO OLIVOS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 197.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 9.35 METROS CON AVENIDA BANAMICHI; AL SUR EN 10.51 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE HECTOR E. MORAGA Y EL H. AYUNTAMIENTO; AL ESTE EN 19.98 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE MARIA OFELIA AGUIRRE VALENZUELA; Y AL OESTE EN 20.1 METROS CON LOTE PROPIEDAD DE ALBINO FRANCO RODRIGUEZ TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001, EXPEDIENTE NUMERO 370/2001, HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.-

A1072 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 153/2001 PROMOVIDO FRANCISCA COCOA DE FUENTES PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE INMUEBLE URBANO SUPERFICIE 219 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE TABASCO ESQUINA CON CALLEJÓN IMURIS DE ESTA CIUDAD CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 18.09 METROS CON CALLE TABASCO; AL SUR EN 18.02 METROS CON PROPIEDAD DE GASPAR DESSENS MORENO; AL ESTE EN 12.64 METROS CON CALLEJÓN IMURIS; Y AL OESTE EN 12.39 METROS CON LOTE 16 PROPIEDAD DE FRANCISCA COCOA DE FUENTES INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2001 NOTIFIQUESE A JUAN ESQUER CARBALLO EL PRESENTE JUICIO PARA LA MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA A 10 DE OCTUBRE DE 2001.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A1086 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

BENITO GUTIERREZ MORENO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 708/2001 RELACION LOTE URBANO SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS UBICADO AVE. ISLA DEL TIBURÓN NUMERO 1400 COL. SAHUARO FINAL

CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 9.62 METROS AVE. ISLA DEL TIBURÓN; SUR 9.91 METROS JOAQUINA M. GUTIERREZ; ESTE 20.00 METROS JOSE ARMANDO IBARRA SAAVEDRA; OESTE 20.00 METROS MARGARITA ABRIL, SEÑALARONSE TRECE HORAS TREINTA OCTUBRE DOS MIL UNO DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A1100 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO MARTHA ZENDIRA GARCIA ECHAVE, EXPEDIENTE 481/01 FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA BIEN INMUEBLE URBANO MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS COLINDA; NORTE 9.10 METROS PROPIEDAD H. AYUNTAMIENTO HERMOSILLO; SUR 9.02 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; ESTE 17.72 METROS CON H. AYUNTAMIENTO HERMOSILLO; OESTE 17.49 METROS CON H. AYUNTAMIENTO HERMOSILLO, TESTIMONIALES FIJADA ONCE HORAS TREINTA OCTUBRE 2001.- CON CITACIÓN COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A1126 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JORGE DANIEL SIERRA SÁNCHEZ, EXPEDIENTE NUMERO 844/2000, RESPECTO DE LA DEMASIA DEL LOTE NUMERO 1 MANZANA 18-19-13-12, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD LOCALIZADO EN ESQUINA DE CALLE 18 AVENIDA 12, CON SUPERFICIE DE 241.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 14.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR EN 8.60 METROS CON CERCO DE PERÍMETROS; AL ESTE EN 35.00 METROS CON LOTE 01; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON AVENIDA 12 CITESE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A1136 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1564/2001 MARIA HILDA AGUNDEZ GOMEZ PROMOVIÓ DECLARATIVO PROPIEDAD INMUEBLE CALLE LAGUNA TAMIAGUA 180 COLONIA BUENOS AIRES SUPERFICIE 690.05 METROS CUADRADOS; NORTE LINEA QUEBRADA 9.15, 12.80 Y 7.40 PROPIEDAD PRIVADA; SUR 34.00

ESCALINATA PUBLICA; ESTE 22.61 CALLE LAGUNA TAMIAGUA; OESTE 26.45 PROPIEDAD DIF. TESTIMONIAL TRECE HORAS 26 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1137 32 33 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
LUIS GONZALO OLIVARRIA MEDINA PROMOVIÓ JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO LOCALIZADO EN LA DELEGACIÓN DE LA MISIÓN MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIA SON : AL NORESTE EN 96.10 METROS CON JESÚS ROBLES; AL SURESTE EN 56.80 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO; AL NOROESTE EN 89.15 METROS CON CAMINO VIEJO A LA MISIÓN; Y AL SUROESTE EN 118.90 METROS CON RAMON ACUÑA SUPERFICIE TOTAL 7,292.11 METROS CUADRADOS TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE NUMERO 482/01.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A1145 32 33 34

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JESÚS RAMON ROMO FIERROS, RAMSES ROMO FIERROS Y MARTÍN ENRIQUE ROMO FIERROS, EXPEDIENTE 576/2001 FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 372-23-54-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 2100.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL; AL SUR EN 1905.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL; AL ESTE EN 2445.00 METROS CON EJIDO LAS LAGRIMAS; AL OESTE EN 1495.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-  
A1172 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 500/2001 PROMOVIDO POR FIDEL ANGUAMEA SOTO RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RUSTICO UBICADO EN LOS LOTES DEL 91 AL 93, 81 AL 83 DEL 71 AL 73, 61 AL 63, DEL 51 AL 53 Y DEL 41 AL 43 TODOS DEL CUADRILATERO XIII Y LOS LOTES

100, 90, 80, 70 Y 60 DEL CUADRILATERO VIII DE LA COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 72-18-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 810.00 METROS CON MANUEL DE JESÚS ORTEGA SÁNCHEZ Y EN 165.00 METROS CON LOTES 44 DE VENANCIA SOTO BACASEGUA; AL SUR EN 810 METROS CON LOTES 99, 89, 79, 69 Y 59 DEL SEÑOR RAUL SEÑUDO VAZQUEZ; AL ESTE EN 600.00 METROS Y 180.00 METROS CON VENANCIA SOTO BACASEGUA Y AL OESTE EN 780.00 METROS CON NINFA MENDOZA DOMÍNGUEZ. DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2001 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1179 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 479/2001, PROMOVIDO POR MANUEL DE JESÚS ORTEGA SÁNCHEZ RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RUSTICO UBICADO EN LOS LOTES DEL 94 AL 98 DEL 84 AL 88 DEL 74 AL 78 DEL 64 AL 68 Y 54 AL 58 TODOS DEL CUADRILETERO XIII DE LA COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 63-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 645.00 METROS CON CASILDO RIVERA ARMENTA Y EN 165.00 METROS CON LOTES 56 DE VENANCIA SOTO BACASEGUA; AL SUR EN 810 METROS CON LOTES 93, 83, 73, 63 Y 53 DEL SEÑOR FIDEL SOTO ANGUAMEA; AL ESTE EN 600.00 METROS Y 300 CON VENANCIA SOTO BACASEGUA; Y AL OESTE EN 900.00 CON NINFA MENDOZA DOMÍNGUEZ DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2001 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARICA.- RUBRICA.- A1180 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 510/2001 MARINA GUTIERREZ AGUILAR PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; TERRENO RUSTICO CONOCIDO COMO LAS VIGUITAS DE LA CIUDAD DE IMURIS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-50-99 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 56.50 METROS Y RUMBO N79°00'W Y COLINDA CON RAMON ROMERO LEAL; AL SUR 55.00 METROS Y RUMBO S73°15'E Y COLINDA CON JESÚS VALENZUELA; AL ESTE 288.00 METROS Y RUMBO N4°15'W Y COLINDA CON CARRETERA INTERNACIONAL; Y AL OESTE 283.00 METROS Y RUMBO S4°35'E COLINDA CON VIA DEL FERROCARRIL TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DOS MIL UNO.- SECRETRIO CIVIL.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1175 33 34 35

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR ADOLFO CHACON GONZALEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL 2001 ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 679/2001.- GUAYMAS, SONORA, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1002 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ZEPEDA SOTO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1232/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1003 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES HERNÁNDEZ SALAS PROMOVIDO POR MARIA SILVINA SALAS RUIZ CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1615/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A1004 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO

ROBLES FUGUEROA(SIC) PROMOVIDO POR GLORIA MARIA ISLAS VIUDA DE ROBLES CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1673/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1005 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANDELARIO TORRES MACHADO PROMOVIDO POR SOCORRO CALDERON SARABIA VIUDA DE TORRES CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1674/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1006 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FABIOLA FRANCISCA PADILLA PROMOVIDO POR MARIA ELENA LARA MARTINEZ CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1678/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1007 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO MADRID ESPINOZA PROMOVIDO POR RICARDO

MADRID OTÓN CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1679/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.- A1008 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GERTRUDIS CAROLINA LEYVA CASTRO DE CARRANZA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 993/01.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1009 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE WENCESLAO GAXIOLA LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2212/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1011 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO GUERRERO TIRADO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2020/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1012 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE HERNÁNDEZ PRIETO CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR

DERECHOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 983/2001.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1013 30 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENE CELAYA SUASTEGUI CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 604/92 H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1014 30 33

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 464/01 ANTONIO ORTEGA LOVIO PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES ALTAGRACIA VALLES ARREOLA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTINUEVE OCTUBRE AÑO CURSO.- MAGDALENA, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DEL 2001.- SECRETARIO CIVIL- LICENCIADO IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A1023 30 33

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GARCIA SORTILLON CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1632/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A1033 30 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO FRANCISCO ROMERO DESSENS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1611/01.- H. NOGALES, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-

A1034 30 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL CORRALES MEDINA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1757/2001.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A1035 30 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS GARCIA MIRANDA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 25 DE OCTUBRE DEL 2001 OCHO HORAS TREINTA MINUTOS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1171/2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A1038 30 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEO DOMÍNGUEZ GARCIA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 26 DE OCTUBRE DEL 2001 ONCE HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 910/2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A1039 30 33

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALONSO GARCIA ISLAS CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 699/01 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.- GUAYMAS, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1046 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ROLANDO GARCIA URREA Y CANDIDA SALAZAR BARRERAS COVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1658/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-  
A1048 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 557/2001, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA ERLINDA MENDEZ ORTEGA PROMOVENTE CONCEPCIÓN MENDEZ ORTEGA CONVOQUESE QUIEN CREAN DERECHO. FECHA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS SEIS DE NOVIEMBRE 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEJIA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1049 30 33

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABINO MEDINA PACHECO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1032/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-  
A1050 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANICETO MIRANDA RUIZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO A JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL 2001 A LAS 9:00 A.M. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1599/2001.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-  
A1051 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE MARIA GUADALUPE MARTINEZ R. PROMOVIDO POR LAURA FERRER MARTINEZ CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO AHORA LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1632/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1154 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RITA DANZOS PALOMINO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 83/00.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 2 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1155 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA SERRANO FLORES Y/O ESPERANZA SERRANO DE HERMOSILLO O MARIA ESPERANZA SERRANO FLORES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1468/2001.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A1156 33 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 575/2001, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEBASTIÁN ARROYO GARCIA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 09 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1157 33 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 558/2001 RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
PLUTARCO MARTINEZ SOQUI CONVÓQUENSE  
QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE 11:00 HORAS 12 DE NOVIEMBRE DEL  
2001.- HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 25  
DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1158 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL  
ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
AUTO FECHA 27 SEPTIEMBRE 2001 SEÑALARONSE  
NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA TREECE DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO CURSO PARA JUNTA  
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A  
CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 141/2001 JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO LUNA  
GUTIERREZ PROMOVIDO CECILIA GUADALUPE  
FELIX HERNÁNDEZ CONVOQUESE ACREEDORES Y  
PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA  
DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA  
VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1159 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE RAMIRO SALOMÓN ARRAIGA PROMOVIDO POR  
RAMÓN RENAN SALOMÓN RAMOS Y MANUELA  
ARRAIGA GARCIA, EXPEDIENTE 561/2001 CITESE  
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA  
FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE  
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL  
CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS  
RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO  
LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO,  
SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA  
MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-  
A1160 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MIGUEL ANGEL RIVERA RETES Y  
SOFIA ALDAY DE RIVERA PROMOVIDO POR MARIA  
ALEJANDRINA RIVERA ALDAY, EXPEDIENTE 98/2001  
CONVOCADOSE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE  
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A  
CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE  
HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL  
DOS MIL UNO.- URES, SONORA, A 08 DE OCTUBRE  
DEL 2001.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.

CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1161 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA HUERTA REAL VIUDA DE  
OLIVARES CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON  
DERECHOS HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE  
NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE NUMERO 1639/2000.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS  
MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A1162 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DEL SEÑOR JESÚS NÚÑEZ  
CASTELLANOS CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE  
HEREDEROS EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO  
2001, A LAS 11:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO  
CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 476/2000.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1165 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE LOS C.C. RAFAEL ROMERO CAMPILLO Y  
ROSARIO IBARRA CUEVAS CONVÓQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA A  
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA  
DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
CINCO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 488/99.- GUAYMAS,  
SONORA, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA  
NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A1170 33 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 523/2001, RADICOSE ESTE  
JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
BIENES DE SANTOS SOMOCHI FLORES  
CONVOQUESE HEREDEROS JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA 16  
NOVIEMBRE 2001.- LA SECRETARIA DE  
ACUERDOS.- LIC. ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.-  
RUBRICA.-  
A1174 33 36



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JESUS GUSTAVO LOPEZ AGUAYO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1557/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1177 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA ESQUER ESQUER VIUDA DE GUTIERREZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1863/2001 PUBLIQUESE EDICTOS EN EL PERIODICO EL CAMBIO ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A1178 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MEDINA RAZO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 540/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A1181 33 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE OLGUIN ARAUJO. EXPEDIENTE NUMERO 995/2001, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2001, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1182 33 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

MARIA DEL REFUGIO CONTRERAS VALENZUELA.- SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MANUELA VALENZUELA MARTINEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 196/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1173 33

JUICIOS DE PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

EMPLACESE A CESAR RAMÍREZ GONZALEZ DE LA DEMANDA O.C. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ADRIANA HERNÁNDEZ ORDUÑO COPIAS DE TRASLADO EN ESTE JUZGADO TERMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, EXPEDIENTE 226/01.- H. NOGALES, SONORA, 28 AGOSTO DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1079 31 32 33

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO:

DEVANSHI DE MÉXICO, S.A. DE C. V.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL DESAHUCIO PROMOVIDO POR MARIA DE JESÚS LOPEZ MEZA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 857/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 27 DE SEPTIEMBRE AÑO 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1078 31 32 33

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
SUMARIO CIVIL PROMOVIDO SUCESIÓN ACUMULADA DE LOS C.C. ISMAEL ALMADA DOUGLAS Y FRANCISCA GOMEZ DE ALMADA EN CONTRA DE ASEGURADORA DEL NOROESTE, S.A., LA COMERCIAL, S.A. Y OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; ORDENOSE EMPLAZAR LOS DOS PRIMEROS POR EDICTOS PARA QUE EN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERA QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EXPEDIENTE NUMERO 694/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A1101 32 33 34

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 1558/2001 PROMOVIDO POR ALBERTO ABURTO MACIEL EN CONTRA DE JESÚS EMMA ALVAREZ BALTAZAR EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO SER ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1153 33 34 35

**NOTIFICACIONES**

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 58 REGLAMENTO A LA LEY 143 CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA SE DA AVISO A PERSONAS Y PARTES INTERESADAS QUE JUSTIFIQUEN TENER DERECHOS REGISTRALES SOBRE LA INSCRIPCIÓN NUMERO 35100 SECCION PRIMERA A NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER GIL MOYA CONSISTENTE LOTE 10 MANZANA 10 COLONIA HEROES DEL 47 DE PUEBLO YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 12.00 METROS CALLE JUAN DE LA BARRERA. SUR 12.00 METROS LOTE 23; ESTE 20.00 METROS LOTE 11. OESTE 20.00 METROS LOTE 09 TODOS MISMA MANZANA AMPARADO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 599, VOLUMEN DECIMOCUARTO NOTARIO PUBLICO 31, LIC. HORACIO OLEA ENCINAS DE ESTA CIUDAD.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 05 DE OCTUBRE DEL 2001.- EL REGISTRADOR TITULAR.- LIC. BRAULIO RODRIGUEZ LUGO.- RUBRICA.-  
A1164 33 36

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 58 REGLAMENTO A LEY 143 CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA SE DA AVISO A PERSONAS Y PARTES INTERESADAS QUE JUSTIFIQUEN TENER DERECHOS REGISTRALES SOBRE INSCRIPCIÓN NUMERO 28796 SECCION PRIMERA A NOMBRE DE BENJAMÍN RENDÓN TAPIA CONSISTENTE EN LOTE 14 MANZANA A VIVIENDA INTERES SOCIAL LOCALIZADA EN QUINTA DIAZ ESTA CIUDAD SUPERFICIE 267.19 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 12.50 METROS LOTE 7; SUR IGUAL MEDIDA CALLE MORELOS; ESTE 21.375 METROS CALLE CAMPECHE; OESTE IGUAL MEDIDA LOTE 13; AMPARADO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 238, NOTARIO PUBLICO 77, LIC. JUAN N. MANJARREZ DIAZ ESTA CIUDAD.- REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 05 DE OCTUBRE DEL 2001.- EL REGISTRADOR TITULAR.- LIC. BRAULIO RODRIGUEZ LUGO.- RUBRICA.-  
A1163 33 36

**ESTATAL**

Resolución a juicios de amparo promovidos por Granjas Avícolas Rancho Grande, S.P.R. de R.L.; Molinos Unión del Yaqui, S.A. de C.V.; Incubadoras Rancho Grande, S.A. de C.V.; Productos Agropecuarios La Choya, S.A. de C.V.; Agro Lácteos del Sur de Sonora, S.P.R. de R.L.; y Qualyplast, S.A. de C.V. ....

2 a 7

**MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Fe de Erratas relativo al convenio autorización del Fracc. Las Lomas sección Real del Parque IV; V y VI etapas. ....

8

**FEDERAL****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28**

Emplazamiento a varias personas del poblado El Afortunado, ubicado en el municipio de Gaymas, Sonora. ....

12

**AVISOS**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES** ..... 13 a 42

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO** ..... 44

**TARIFAS**

Pemex Gas y Petroquímica Básica ..... 13

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banca Serfin, S.A. .... (2) 14, 24

Super Autos, S.A. de C.V. .... 14

Banco Nacional de México, S.A. .... (5) 19 a 29

Bancomer, S.A. .... (2) 19, 25

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .... (19) 20 a 25

Habitat de Cajeme, S.A. de C.V. .... 23

Lic. Víctor Corral Celaya ..... 26

Nacional Financiera, S.N.C. .... 27

Lic. Alberto Barragán Morales ..... 28

Sureste Mexicana, S.A. de C.V. ....

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. ....

Nutrición y Alimentos de Sonora, S.A. de C.V. .... 29

Francisco Ochoa Kosterlitzky ..... 29

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Inverlat, S.A. .... (2) 29, 30

Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. .... (3) 30, 32

Banca Serfin, S.A. .... (4) 30, 31

Banco Nacional de México, S.A. .... (6) 31 a 33

Bancreer, S.A. .... 34

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Luis Mendiivil Murrieta ..... 34

Promovido por Verónica Coronel Trejo ..... 34

Promovido por Francisca Cocoa de Fuentes ..... 34

Promovido por Benito Gutiérrez Moreno ..... 34

Promovido por Martha Zendira Echave ..... 35

Promovido por Jorge Daniel Sierra Sánchez ..... 35

Promovido por María Hilda Agundez Gómez ..... 35

Promovido por Luis Gonzalo Olivarría Medina ..... 35

Promovido por Jesús Ramón Romo Fierros ..... 35

Promovido por Fidel Anguamea Soto ..... 35

Promovido por Manuel de Jesús Ortega Sánchez ..... 36

Promovido por Marina Gutiérrez Aguilar ..... 36

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Víctor Adolfo Chacón González ..... 36

|   |        |
|---|--------|
| Bienes de Francisca Zepeda Soto .....                             |        |
| Bienes de Andrés Hernández Salas .....                            |        |
| Bienes de Federico Robles Figueroa .....                          |        |
| Bienes de Candelario Torres Machado .....                         | 37     |
| Bienes de Fabiola Francisca Padilla .....                         |        |
| Bienes de Ricardo Madrid Othón .....                              |        |
| Bienes de María Gertrudis Carolina Leyva Castro de Carranza ..... |        |
| Bienes de Wenceslao Gaxiola López .....                           |        |
| Bienes de Ernesto Guerrero Tirado .....                           |        |
| Bienes de José Guadalupe Hernández Prieto .....                   |        |
| Bienes de René Celaya Suástegui .....                             | 38     |
| Bienes de Altagracia Valles Arreola .....                         |        |
| Bienes de Jesús García Sortillón .....                            |        |
| Bienes de Fernando Francisco Romero Dessens .....                 |        |
| Bienes de Manuel Corrales Medina .....                            |        |
| Bienes de Luis García Miranda .....                               |        |
| Bienes de Eliseo Domínguez García .....                           |        |
| Bienes de Luis Alonso García Islas .....                          |        |
| Bienes de Ramón Rolando García Urrea y otra .....                 | 39     |
| Bienes de Celia Erlinda Méndez Ortega .....                       |        |
| Bienes de Gabino Medina Pacheco .....                             |        |
| Bienes de Aniceto Miranda Ruiz .....                              |        |
| Bienes de María Guadalupe Martínez R. ....                        |        |
| Bienes de Rita Danzos Palomino .....                              |        |
| Bienes de Esperanza Serrano Flores y/o .....                      |        |
| Bienes de Sebastián Arroyo García .....                           |        |
| Bienes de Plutarco Martínez Soqui .....                           | 40     |
| Bienes de Mario Luna Gutiérrez .....                              |        |
| Bienes de Ramiro Salomón Arraiga .....                            |        |
| Bienes de Miguel Angel Rivera Retes y otra .....                  |        |
| Bienes de María Huerta Real vda. de Olivares .....                |        |
| Bienes de Jesús Núñez Castellanos .....                           |        |
| Bienes de Rafael Romero Campillo y otra .....                     |        |
| Bienes de Santos Somochi Flores .....                             |        |
| Bienes de Jesús Gustavo López Aguayo .....                        | 41     |
| Bienes de Laura Esquer Esquer vda. de Gutiérrez .....             |        |
| Bienes de Guadalupe Medina Razo .....                             |        |
| Bienes de María Guadalupe Olguín Araujo .....                     |        |
| Bienes de Manuela Valenzuela Martínez .....                       |        |
| <br>  |        |
| <b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>                   |        |
| Promovido por Adriana Hernández Orduño .....                      | 41     |
| <br>  |        |
| <b>JUICIOS DE DESAHUCIO</b>                                       |        |
| Promovido por María de Jesús López Meza .....                     | 41     |
| <br>  |        |
| <b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>                                   |        |
| Promovido por Ismael Almada Douglas y otra .....                  | 42     |
| <br>  |        |
| <b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>                              |        |
| Promovido por Alberto Aburto Maciel .....                         | 42     |
| <br>  |        |
| <b>NOTIFICACIONES</b>   |        |
| Registro Público de la Propiedad y de Comercio .....              | (2) 42 |